

REPUBLICA DEL PERU

ORGANIZACIÓN POLITICA REGIONAL UNION POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERIODO – 2019- 2022

DISTRITO: ALTO SELVA ALEGRE

CANDIDATO: FREDDY ENRIQUE VARGAS SALDIVAR

I. PRESENTACION

UNION POR EL PERU- UPP, Organización Política Nacional, Presenta a la población su Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, para el Distrito de ALTO SELVA ALEGRE, este plan se cumplirá en un periodo de cuatro años, tiene como objetivo identificar y consolidar los programas, proyectos y actividades del sector público y privado para la Gestión y Negociación con otras instituciones del Distrito, Provincias, Región y del País y a la vez identificar las diversas fuentes de Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Alto Selva Alegre está diseñado para poderlo ejecutar durante los periodos del 2019 – 2022, es la sistematización que las Bases del Distrito de la Organización Política UPP- UNION POR EL PERU, han elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- a) Lograr el desarrollo integral y sostenible del distrito.
- b) Mejorar el nivel de vida de la población.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en diálogo con la población han recogido las aspiraciones y necesidades de la misma.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnóstico estratégico profundo en lo social, económico, cultural, deportivo, Educativo, institucional y político de nuestro Distrito.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectorial.

VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

II. AREAS TEMATICAS

Con la plena Identificación de cada uno de los que conformamos esta lista, proponemos el plan de desarrollo en este periodo para el fortalecimiento y desarrollo del mismo y estarán orientadas en los siguientes ejes temáticos:

2.1 MARCO LEGAL:

Constitución Política del Perú de 1993

Ley de elecciones Municipales N° 26864

Ley de Partidos Políticos N° 28094, modificada por las leyes Nro. 28624, 28711 y 29490

Ley Orgánica de Municipales N°27972

Ley del Presupuesto Participativo N° 28056

Reglamento de la Ley marco de Presupuesto participativo – DS 171-2003
EF

Instructivo N° 002-2008EF/76.01. RD N° 021-20078-EF/76

Ley de los derechos de participación de control ciudadanos N° 26300

Ley de gestión presupuestaria del Estado

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Fue fundado como Urbanización "Alto de la Selva Alegre" por un grupo de personas, entre ellos, Alejandro Pareja Bueno, Miguel Escalante Vela y Augusto Rivera Bueno, el 13 de abril de 1947. Es un distrito ubicado entre el Centro Histórico y el Volcán "Misti", separado de Cayma por el Río "Chili" y también separado de Miraflores por la torrentera. El distrito en forma delgada, como una torre de cabeza, fue creado mediante Decreto de Ley No. 25849 del 16 de noviembre de 1992, en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

Progresivamente se fueron poblando lugares aledaños del establecido centro; en 1949 se funda una de las urbanizaciones más importantes de la nueva jurisdicción, la Urbanización Gráficos, inicialmente denominada Urbanización Gráfica Arequipa, debido a que sus fundadores pertenecían al sindicato de la Unión Gráfica Arequipa (U.G.A.). Fue creado mediante Decreto Ley No. 25849 del 16 de noviembre de 1992, en el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

2.3 SUPERFICIE

El Distrito de Alto Selva Alegre, tiene una superficie de 6,98 km² aproximadamente.

2.4 SECTORES

El Distrito de Alto Selva Alegre actualmente está formado por cuatro sectores definidos, como son: el sector Gráficos y parte baja de Selva Alegre, el sector de la Parte Alta de Selva Alegre, el sector de Independencia y el sector de Pampas de Polanco.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

Para el Distrito de Alto Selva Alegre aspiramos a ser un gobierno municipal con una gestión basada en los principios y valores de moralidad, eficacia, eficiencia, participación, responsabilidad, transparencia, así como celeridad, imparcialidad, honorabilidad, honestidad, respeto, compromiso, entre otros.

- Moralidad, como la forma de la administración de todos los involucrados en la gestión municipal. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores.
- Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertado; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público. Capacidad de decidir sobre su presupuesto y los rubros donde se destina sus gastos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; por el gasto público de acuerdo a los principios del Presupuesto por resultados. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general.
- Responsabilidad, como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general, debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.

- Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión municipal.
- Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión, transmisión de información oportuna, veraz y comprensiva a todos los ciudadanos que deseen acceder a ella, para generar confianza y la buena imagen institucional que buscamos.
- Legítima, lo que supone actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante los problemas.
- Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno local.

Lo que proponemos es iniciar un proceso de desarrollo económico social objetivo, sensato, previendo el futuro, trazando planes específicos de desarrollo en grandes líneas o polos que orienten el esfuerzo de la gestión municipal con el apoyo de todos los agentes de desarrollo que existen en el distrito. Esta visión de desarrollo recoge:

a).- Los aspectos a considerar en el análisis de potencialidades de desarrollo económico local y si no existen, deberemos crearlos.

b).- Las acciones para construir un entorno creativo, que impulse el surgimiento y sustento de las iniciativas locales de desarrollo y recuperación.

c).- Las fases (ascendente– prosperidad y expansión, descendente– depresión, contracción y crisis) y actuaciones a considerar para el despliegue (poner en práctica) de las actividades generadoras de crecimiento económico y empleo productivo, y encontrar las cualidades que tiene nuestro distrito para tal fin.

En cuanto al aspecto metodológico para el desarrollo económico – social del distrito deberemos determinar con mucha claridad.

LOS OBJETIVOS.

- Principios de la gestión
- Los recursos disponibles (humanos, físicos, técnicos, económicos, financieros, sociales, culturales y ambientales)
- Los agentes de desarrollo, esto se refiere a todas las entidades públicas nacionales, regionales, provinciales y locales, entidades de desarrollo local, empresas locales, centros de educación superior, centros de investigación y desarrollo, centros de capacitación, ONG entre otros.

3.1. PRINCIPIOS DE LA GESTION

- 3.1.1. Lineamientos de Política:** Son los principios que guiarán nuestra acción política. Son transversales a toda la gestión municipal.
- 3.1.2. Transparencia y lucha contra la corrupción:** Gestión ética, que mantiene informados a sus ciudadanos de toda la gestión municipal, para facilitar la fiscalización. Se desarrollarán mecanismos que desincentiven la corrupción, y que permitan sancionar a los corruptos.
- 3.1.3. Ciudadanía activa:** Promoveremos vigorosamente la participación ciudadana, como manera de poner operativa la democracia efectiva. Se priorizará la participación en la planificación y fiscalización de las obras, programas y proyectos que lleve adelante la gestión municipal.
- 3.1.4. Eficiencia del gasto:** Velaremos por el uso más eficiente posible de los recursos públicos encargados a nuestra gestión, brindando servicios de alta conveniencia y calidad. Defenderemos permanentemente el interés de los ciudadanos de Alto Selva Alegre.
- 3.1.5. Promotores del Desarrollo Sostenible:** Promoveremos las inversiones, privadas o públicas, que generen empleo y riqueza, y a la vez que mejoren o preserven el medio ambiente del distrito. El desarrollo de las personas y empresas establecidas en nuestro distrito, impulsa el desarrollo de todos.
- 3.1.6. Servicio a la ciudadanía, con equidad e inclusión:** Estaremos avocados al servicio de los intereses de todos, pero en especial, de los más necesitados y excluidos de la comunidad.

3.2. LOS RECURSOS DISPONIBLES (humanos, físicos, técnicos, económicos, financieros, sociales, culturales y ambientales)

3.2.1. RECURSOS HUMANOS.

Necesitamos conocer la base demográfica y las características del mercado de trabajo local, así como los rasgos culturales y valores sociales locales, en cuanto a la base demográfica local se requiere levantar y disponer información sobre las siguientes variables:

- Edad, género y pirámide de la población local.
- Niveles de actividad y composición de la fuerza de trabajo.
- Disponibilidad de recursos humanos.
- Mercado de trabajo local.

- Cualificación y experiencia profesional.
- Empleo por actividades productivas.
- Tipo y calidad de las relaciones laborales.

1) Importancia de la cualificación de RRHH calidad de los servicios colectivos; Equipamientos urbanos y seguridad ciudadana. Ausencia de contaminación ambiental y otros.

En lo relativo a los rasgos culturales y sociales del distrito, se trata de saber si pueden estimularlas capacidades creativas, innovadoras y de movilización social, así como la actitud hacia el trabajo y el riesgo empresarial.

Debemos tomar en cuenta que necesitamos:

- 1.- Desarrollar nuevas capacidades (capacidades técnicas)
- 2.- Capacidad de reemplazar actividades obsoletas por otras nuevas de mayor calidad y diferenciación productiva, más sostenibles ambientalmente. (Ensamblaje de equipos)
- 3.- El desarrollo del distrito exige la movilización y valorización de los recursos humanos como tarea básica.

Para ello debemos tener, crear o desarrollar una concepción amplia y humanista del recurso humano que no pueda ser considerado únicamente como herramienta u objeto de producción, sino como el actor principal del progreso del distrito.

Todo esto requiere desarrollar una concepción cultural innovadora creativa, participativa en sus inicios y competitiva en su pleno desarrollo. Todo esto requiere desarrollar una concepción cultural innovadora, participativa en sus inicios y competitiva en su pleno desarrollo.

Todo ello conlleva:

- 1.- Involucramiento de la fuerza del trabajo, en los procesos de trabajo en formacreativa.
- 2.- Estimular iniciativas productivas.
- 3.- Impulsar actividades y aptitudes polivalentes o mixtas (no solo de especialización).

La capacitación del recurso humano es un recurso estratégico si pensamos en el futuro desarrollo del distrito, por tanto debe integrar las características específicas de cada zona del distrito con el fin de diseñar apropiadamente sus

Contenidos. En todo esto es básico y fundamental la participación de las instituciones, empresas (actores locales) para reducir los plazos de investigación y diseño (percepción) de las nuevas cualificaciones del recurso humano y lograr que estas se orienten eficaz y efectivamente hacia los verdaderos problemas de la sociedad civil, empresarial e institucional del distrito.

La formación técnica debe incluir además de la capacitación instrumental de los recursos humanos, la potenciación de los valores y actividades creativas, participativas y comparativas como elementos esenciales para el desarrollo del distrito.

El desarrollo de los recursos humanos es una inversión productiva, esencial en el mediano y largo plazo porque incorpora diversos aspectos como:

- a) Transmisión de conocimientos generales y técnicos.
- b) Estimula la movilización y participación creativa.
- c) La modificación de mentalidades en el sentido innovador y creativo.
- d) La construcción de una ciudadanía positiva llena de valor humano, creativa y eficiente en la ejecución de sus tareas laborales y armonía familiar.

Como corolario podemos agregar que el cambio tecnológico constituye esencialmente un proceso de innovación y creatividad social, abandonando cualquier forma burocrática y debe estar vinculada a un proyecto colectivo distrital en las que las actividades de formación deben basarse esencialmente en las necesidades y demandas existentes hoy y su previsión futura.

3.2.2. RECURSOS FÍSICOS

Junto a las características físicas territoriales (situación geográfica, clima, orografía, recursos naturales disponibles, características ambientales y otros) tenemos que destacar la cantidad y calidad de las infraestructuras básicas o capital social fijo del distrito (levantar inventario de todos ellos) que son los elementos esenciales determinantes de la eficiencia productiva y la competitividad de las actividades económicas del distrito de Alto Selva Alegre, pues ayudar al buen uso y aprovechamiento de los recursos internos y hacer más atractiva una zona para la instalación de actividades productivas, Alto Selva Alegre tiene que dejar de ser un distrito “dormitorio”. Pero todo esto es

Solo una condición necesaria, pero no suficiente para asegurar el desarrollo económico del distrito, ya que las infraestructuras estimulan el desarrollo pero no lo crean.

El elevado costo de las infraestructuras hacen necesaria la intervención del gobierno regional o nacional de del concejo provincial que no siempre toman en cuenta las iniciativas de desarrollo del distrito en el diseño de esas infraestructuras básicas, las municipalidades tienen pese a todo lo anterior competencias importantes en el ordenamiento como son la oferta de terrenos para la industria, las normas urbanísticas y ambientales, áreas empresariales y parques industriales (PYMES), abastecimiento de agua potable, los caminos y vías públicas, recojo de basura, prevención de incendios e inundaciones y otros servicios como educación, salud, deporte, cultura y seguridad ciudadana (importancia de la cualificación de recursos humanos , calidad de los servicios colectivos, equipamientos urbanos, seguridad ciudadana, ausencia de contaminación ambiental y otros).

Las infraestructuras sociales y ambientales son también decisivas para el desarrollo (1) y se puede afirmar que constituyen requisitos previos para el desarrollo de las infraestructuras económicas y técnicas y que son esenciales para la adopción de decisiones de inversión productiva y residencial (vivienda).

3.2.3. RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.

Las empresas de cualquier tipo (privadas, públicas, mixtas, cooperativas, etc.) son unidades encargadas de organizar los factores productivos y son los elementos fundamentales para el logro del crecimiento económico y la generación de empleo, para ello precisan de un entorno innovador y creativo (ya se señaló anteriormente).

El conocimiento detallado del conjunto de empresas y sus relaciones productivas, resulta fundamental para diseñar una estrategia de fomento productivo distrital. La falta de información sobre estos aspectos decisivos constituye una dificultad importante para el despegue de los procesos de desarrollo económico local, a ello hay que agregar también la falta de financiamiento para las pymes y micro empresas locales, debido a las trabas y dificultades que estas tienen para acceder al crédito y la inexistencia de líneas de financiamiento de mediano y largo plazo razonable para este tipo de empresas de pequeña dimensión.

Dificultades que enfrentan este tipo de empresas para lograr financiamiento:

- Trámites burocráticos largos y engorrosos
- Falta de títulos de propiedad de las tierras en actividades rurales.
- Exigencia de avales patrimoniales.
- Escasa información y capacidad empresarial en este tipo de empresas en los temas de gestión financiera.
- Las deficiencias en la evaluación de proyectos.
- La falta de instrumentos como sociedades de capital de riesgo, capital semilla, sociedades de aval y garantía recíproca entre otros.

De todo esto se deduce la importancia de impulsar iniciativas para asegurar acceso a la información sobre líneas de financiación posibles para las empresas de pequeña y mediana dimensión, así como promover acciones para lograr una oferta efectiva para este tipo de empresas, lo cual puede exigir un mayor involucramiento de las entidades financieras en el desarrollo distrital “ La ingeniería financiera “ Distrital no puede ser una simple transposición de la ingeniería financiera tradicional; pues se requiere una alianza de intereses de las entidades financieras con las iniciativas locales de desarrollo.

3.2.4. RECURSOS TECNOLOGICOS.

El desarrollo económico distrital está muy mediatizado hoy, por la infraestructura tecnológica existente, la velocidad de la difusión tecnológica y el esfuerzo innovador del tejido socio – económico. La revolución tecnológica actual se caracteriza por centrarse más en los procesos productivos que en los productos y por situar la información como materia prima esencial.

La incorporación de contenidos crecientes de información y conocimiento en las distintas áreas de la actividad empresarial, impone ajustes fundamentales en las prácticas productivas, que se materializan en nuevos equipos y en mejores formas de organización, que permiten un conocimiento integrado de las diferentes fases del proceso económico, y con ello, la posibilidad de trabajar en igual unidad de tiempo real.

Las nuevas tecnologías impulsan nuevas actividades y cualificaciones. Esto exige un esfuerzo importante en cuanto a la formación continua y reciclaje de recursos humanos, lo que acelera la obsolescencia de los sistemas educativos tradicionales.

El proceso de introducción de innovaciones, busca el avance hacia la “frontera tecnológica” de cada actividad (incorporación de mejores prácticas en el “saber hacer” específico). Se refiere además, a las circunstancias y características concretas del distrito, constituyendo fundamentalmente un

Proceso de cambio social organizativo y cultural. Ello hace que las estrategias de innovación para el desarrollo económico distrital, constituyan un desafío a largo plazo y que requieran un importante apoyo sostenido por parte de los gestores y agentes sociales distritales.

La introducción de innovaciones incluya la difusión de las nuevas tecnologías a través de entidades municipales que faciliten la difusión tecnológica en el empresariado local, institutos tecnológicos sectoriales o centros de innovación empresarial y otros.

Los recursos tecnológicos no son por si solos, una condición suficiente para asegurar el desarrollo económico local, para que esto sea efectivo deben estar acompañados de políticas y medidas de fomento del potencial interno, dentro de un esquema coherente y adaptado a las necesidades reales expresada por los líderes sociales de cada zona del distrito concretamente.

El desarrollo distrital no solo depende de la disponibilidad de recursos humanos, naturales, económicos, financieros o tecnológicos, sino también de la historia local, sus instituciones o individuos. La existencia de una cultura distrital de desarrollo y de comportamientos sociales, individuales o colectivos, favorables a la innovación, son también determinantes.

3.2.5. RECURSOS SOCIALES Y CULTURALES.

La economía convencional establece una división artificial entre la naturaleza y la sociedad, de un lado, y entre los aspectos económicos y sociales, de otro. Esta separación dificulta o hace difícil el establecimiento de un enfoque y políticas apropiadas para el desarrollo económico distrital, el cual no se limita exclusivamente a una funcionalidad de las relaciones entre los factores de producción y el uso de tecnologías y recursos. También están presentes el medio natural, así como los valores y normas sociales y culturales existentes; los cuales son inseparables de las relaciones técnicas de producción.

La correcta valoración de estos aspectos extraeconómicos es determinante para el éxito de las iniciativas del desarrollo distrital.

Existen muchos aspectos que conforman la identidad y cultura del distrito, entre ellos encontramos los siguientes:

- Nivel de articulación y organización social.
- Hábitos de convivencia social.

- Existencia de líderes y elites culturales, económicas y políticas.
- Actitud ante las innovaciones y apego a las tradiciones.
- Valoración moral y ética ante el trabajo, pago de impuestos, solidaridad, etc.
- Asunción de riesgos y actitud emprendedora.
- Valoración del entorno natural y el medio ambiente.

En suma la dimensión social y cultural del desarrollo distrital consiste en la movilización del potencial creativo y emprendedor de la población local en términos de confianza en sí mismo y despliegue de imaginación, iniciativa, cooperación y receptividad a las ideas y propuestas innovadoras. Nunca habían existido instrumentos tan potentes como en la actualidad para incluir en estos rasgos socioculturales a través de los medios de comunicación y sistemas de aprendizaje.

Tenemos la necesidad de construir también socialmente, este tipo de actitudes favorables al desarrollo a través del impulso de los procesos de movilización y participación ciudadana.

Debemos reclamar al poder central, mayor descentralización a fin de incentivar en las comunidades locales (distritos) el potencial de creatividad e iniciativa necesarios. Así la descentralización dejara de ser solo una técnica instrumental dirigida a mejorar la eficiencia del estado en la prestación, para convertirse en parte del proceso de profundización de la democracia representativa.

3.3. LOS AGENTES SOCIALES DEL DESARROLLO DISTRITAL

Para diseñar programas de desarrollo se requiere coordinar con diferentes niveles de la administración pública, pero sobre todo, el acuerdo y la participación de los agentes sociales.

La ejecución de los proyectos, requiere igualmente de una gestión adecuada, por lo cual es conveniente contar con un ente concertado entre los diferentes actores sociales (agencia de desarrollo) que haga de instrumento mediador principal en el fomento económico local.

Existen factores que empujan a los municipios a asumir cada vez más funciones de promoción económica local, entre ellos:

- Avance de los procesos de descentralización.
- Mayor presión ciudadana derivada de la presentación de demandas a gobiernos elegidos democráticamente.

- Exigencias y dificultades planteadas por los cambios estructurales debido a una mayor participación de los gobiernos regionales en el desarrollo económico social y sus múltiples impactos sobre el empleo y sobre la vida de las gentes.
- El fracaso de políticas centralistas en el tratamiento de temas fundamentales como el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, innovación productiva en las diferentes regiones (caso del gas natural).
- Cualificación de los RRHH según los requerimientos existentes en cada ámbito regional o zona económica.
- Atención al cuidado y a la importancia del capital natural y cultural existente en cada ámbito distrital.

Existen aún actitudes tradicionales que deben ser superadas en la gestión municipal tales como:

- Desconocimiento de las circunstancias, problemas y potencialidades del sistema productivo distrital y del tejido de las empresas existentes.
- La desconfianza entre agentes sociales, en especial entre municipalidad y empresarios locales.
- La limitada o inexistente relación asociativa entre municipio y vecinos.
- Funciones municipales frecuentemente limitada a la prestación de servicios sociales y urbanísticos.
- Desatención de las zonas rurales.
- Inhibición ante problemas importantes, ante el riesgo de un revés electoral en la reelección.

En el nuevo enfoque del desarrollo social, todas estas actitudes tradicionales tenemos que superarlas, ya que una municipalidad por su proximidad a los agentes de desarrollo local tiene muchas ventajas como:

- Mejor identificación de las necesidades y demandas del distrito.
- La capacidad para identificar potenciales recursos internos.
- Posibilidad de gran movilización social, unida a la identidad territorial del distrito.
- Facilidad para la concertación estratégica entre actores locales, y el mayor control y transparencia que debe darse en las diferentes acciones o ejecuciones efectuadas por el municipio por sí mismo o en forma asociada con niveles superiores de la administración pública.

Debemos tener en cuenta que existen algunas limitaciones para que las municipalidades distritales puedan asumir plenamente estas nuevas funciones, nos referimos a:

- Falta de experiencia en la gestión de promoción económica.
- Falta de RRHH técnicamente calificados.
- Escases de recursos financieros ante las nuevas responsabilidades.
- Excesiva dependencia de las transferencias del gobierno central.
- Necesidad de una visión integral y no solo sectorial, de los problemas que inciden en el desarrollo económico distrital.
- Escasa movilización social o el bajo nivel de asociatividad de la comunidad distrital.

4. VISION DE DESARROLLO

No podemos seguir administrando la pobreza. Estamos trabajando y pensando en proyectos y programas para tener el distrito que deseamos y queremos para nosotros y las venideras generaciones de ciudadanos Selvalegrinos; la visión que presentamos son el fruto de soñar con un auténtico Distrito, desarrollado y bello, un distrito que invite a ser vivido, compartido y disfrutado. Queremos hacer de Alto Selva Alegre un Distrito modelo para el Perú; a través de la formulación de líneas de acción pensadas para el futuro que busquen encaminar nuestra comuna en la senda de un desarrollo económico social auto sostenible que los selvalegrinos necesitamos y merecemos, sustentadas en una moderna administración con el soporte de la más moderna tecnología

La meta es hacer de Alto Selva Alegre un distrito que exprese y promueva la integración, el respeto, la libertad, la equidad, la cultura y la paz, cuyo diseño sea fruto del encuentro y la participación ciudadana aunados a la adecuada articulación entre el sector público y privado.

La visión integral de la estrategia del desarrollo Distrital, solo se logrará con la coordinación e integración de los elementos y líneas de actuación dentro del territorio distrital en una dinámica coherente, que exige un conjunto de políticas acorde con ese perfil integrado.

5. PROPUESTA DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo toma en cuenta de dinámica participativa, ya que la comunidad local debe ser desde un inicio participante activo en el proceso del desarrollo.

La estrategia básica del desarrollo local incluye los recursos reales y potenciales por un lado y, por otro lado las necesidades de la sociedad local. Toma en cuenta la dinámica participativa de la población desde un inicio, ya que la comunidad local debe ser desde un inicio participante activo en el proceso del desarrollo.

Ambos factores orientan la preparación del presente proyecto de planificación del desarrollo local.

SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de gobierno Municipal ha sido elaborado en cinco grandes líneas de acción que a continuación se expone:

Problemas identificados en el Plan	Soluciones propuestas en el Plan	Metas propuestas en el Plan
DIMENSION SOCIAL		
1.1- SALUD		
Falta de atención de los diferentes problemas de salud que presentan los ciudadanos del distrito	Creación de un Mini hospital en la parte de la Urb. Alto Selva Alegre y otra en la Urb. Independencia.	Atender al 100% de los ciudadanos que padecen las diferentes enfermedades.
El distrito no cuenta con un hospital que atienda las enfermedades del cáncer.	Creación de un Hospital Oncológico, con especial atención en los tumores malignos o cáncer.	Atender al 100% de los ciudadanos que padecen de las diferentes enfermedades del cáncer.
1.2.- EDUCACIÓN		
El desempleo Juvenil en el distrito de Alto Selva Alegre es grande como en toda Arequipa, falta de centros de capacitación técnica para los jóvenes	Implementación de cursos técnicos en las escuelas secundarias nacionales, de acuerdo a la demanda productiva de la región de Arequipa	Brindar educación técnica al 100% de los escolares de los colegios nacionales del distrito.
El desempleo en adultos, aquellos que han perdido sus puestos de trabajo debido a que sus conocimientos quedaron desfasados	Implementar cursos de capacitación técnica para la reinserción laboral, que requiera el sector productivo de la región de Arequipa.	Brindar educación técnica al 100% de adultos del distrito que quedaron desempleados.
Falta de apoyo a la personas con discapacidad para la inserción laboral	Implementar cursos de capacitación técnica para la inserción laboral, que requiera la demanda productiva de la región de Arequipa.	Brindar educación técnica al 100% de personas con discapacidad del distrito.
Falta de Bibliotecas con información actualizada	Crearemos la Biblioteca Virtual (Ciberteca), estos se implementarán en los parques y jardines del distrito. Implementación del Wifi gratuito en los parques del distrito.	Brindar al 100% el servicio de internet y WIFI en los parques y jardines del distrito, a los ciudadanos del distrito
1.3.CULTURA		
Falta de fomento y apoyo a la cultura	Crearemos la "Casa de la Cultura", la cual será una institución abierta y accesible al público, que se encargará de generar de manera permanente, procesos de desarrollo cultural, la cual brindará facilidades para la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones culturales, así como para realizar la difusión, formación, capacitación, investigación, organización y apoyo a la creación artística, dictando talleres en diferentes áreas artísticas como son danza, teatro y narración oral, música, artes plásticas, literatura, entre otras; y	Beneficiar al 100% de los grupos culturales, niños y adultos que sean parte de la Casa de la Cultura.

	dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	
1.4.-DEPORTE		
Falta de organización de olimpiadas escolares en el nivel primario y secundario.	Se organizarán olimpiadas escolares con la finalidad de fomentar la práctica del deporte de las diferentes disciplinas, en la que participarán todos los colegios nacionales y particulares del distrito.	Lograr que el 100% de los escolares participen en las actividades deportivas.
Falta de apoyo e incentivo del deporte.	1.-Crearemos el gimnasio municipal el cual buscará mantener una buena salud y un lugar donde hacer deporte los vecinos de Alto Selva Alegre	Apoyar al 100 % de los ciudadanos que practican algún deporte o desean practicarlo.
	2.-Implementaremos los “CAR de ASA”, (Centro de Alto Rendimiento en el deporte), cuya finalidad es la mejora del rendimiento deportivo, proporcionando a los deportistas de alto nivel las mejores condiciones de entrenamiento posibles. fútbol, voleibol, tenis, natación, gimnasia, taekwondo, etc.), ya sean de ASA o de otros distritos...Se organizará olimpiadas con la finalidad de identificar a los potenciales atletas y poderlos apoyar y preparar para futuras olimpiadas a nivel nacional.	Apoyar al 100 % de los ciudadanos que practican algún deporte o desean practicarlo.
	3.-Se implementará el “Deporte de Aventura” en las partes altas del distrito donde la geografía es propicia para desarrollar el Ciclismo de Montaña, Ciclismo de Descenso, bicicleta de freeride que consiste en hacer acrobacias y saltos por circuitos de tierra y rutas de mountainbike.	Apoyar al 100 % de los ciudadanos que practican algún deporte o desean practicarlo.
	4.-Circuitos de ciclismo familiar dentro del distrito de A.S.A.	Apoyar al 100 % de los ciudadanos que practican algún deporte o desean practicarlo.
1.4.-SEGURIDAD CIUDADANA		
Alto grado de inseguridad ciudadana y el incremento de la delincuencia en el distrito	Vamos a mejorar el servicio de seguridad, implementando “Los Drones de Vigilancia” los cuales tienen la posibilidad de ser pilotados de forma remota o programándoles para que puedan dirigirse a lugares de mayor delincuencia del distrito, donde hay mayor delincuencia, robos, arrebatos, venta y consumo de drogas, y alcoholismo en la vía pública, estos serán monitoreados por GPS emitido desde cabinas centrales. Así mismo se realizará convenios o alianzas estratégicas con la policía nacional y el Ministerio Público para luchar de manera conjunta contra la delincuencia.	Disminuir el 100% de la delincuencia y reducción del pandillaje

<p>Los serenos no cuentan con equipamiento adecuado para poder luchar contra la delincuencia.</p>	<p>Vamos a implementar la “Escuadra de Caninos”. Los serenos patrullarán acompañados de los perros de seguridad por los puntos críticos del distrito como parques, intersecciones donde hay delincuencia, robos, arrebatos, venta y consumo de drogas, y alcoholismo en la vía pública...Estos perros serán reclutados de aquellos que no tienen hogar, a los que se les adiestrará para que sean perros de seguridad o perros rescatistas.</p>	<p>Disminuir el 100% de la delincuencia en las zonas del distrito donde exista mayor delincuencia</p>
<p>2. DIMENSION INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO</p>		
<p>Mejoramiento en el rendimiento productivo de los trabajadores de la municipalidad.</p>	<p>Cursos de capacitación para los trabajadores de la municipalidad y la validación de conocimientos, a fin de que desarrollen capacidades para el trabajo.</p>	<p>Mejorar al 100% la productividad de los trabajadores de la municipalidad</p>
<p>3. DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p>		
<p>A. SERVICIOS BÁSICOS</p>		
<p>Existen zonas del distrito Que no cuentan con el servicio de agua luz y desagüe(Asentamientos Humanos)</p>	<p>Brindar los servicios de agua luz y desagüe para los asentamientos humanos del distrito donde no se cuente con ellos.</p>	<p>Lograr que por lo menos el 95 % de la población del distrito cuente con estos servicios en forma adecuada</p>
<p>Saneamiento Físico Legal Existen 8 asentamientos humanos que no cuentan con el saneamiento físico legal del predio.</p>	<p>Iniciar proceso de saneamiento de los asentamientos humanos con el propósito de que los pobladores obtengan el título de propiedad.</p>	<p>Saneamiento físico legal del 100% de los asentamientos humanos del distrito de A.S.A.</p>
<p>Transporte Escolar Los escolares viajan en unidades de transporte pequeñas y en condiciones no apropiadas.</p>	<p>Implementaremos el “Transporte Público Escolar” los cuales serán brindados por unidades amplias y modernas, tendrán diferentes rutas A, B y C, con ello buscaremos brindarles un mejor transporte y servicio a los escolares de A.S.A. Ellos irán acompañados de un monitor que será el que los recoja y deje en la parada.</p>	<p>Brindar el servicio de transporte escolar al 100% de los estudiantes de A.S.A</p>
<p>Paraderos Intermedios Los ciudadanos de las partes bajas del distrito no pueden viajar en los buses</p>	<p>Implementaremos los paraderos intermedios, los cuales tendrán como paradero de salida en la calle México y realizarán el mismo recorrido de la ruta de la A B y C para A.S.A.</p>	<p>Mejorar el servicio de transporte al 100%</p>

porque están completamente llenos.		
B. Desarrollo y Ordenamiento Urbano		
Desarrollo Urbano		
No existe un Plan de Desarrollo Urbano, moderno que atienda el desarrollo económico-social y urbanístico	Implementaremos el “Plan de Desarrollo Urbano”, para contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias de las que se ha de hablar en dicho plan. Estos planes deben estar en constante actualización debido al ritmo de crecimiento de ciudades, así como de la demografía.	Mejorar en un 100% el desarrollo urbano de Alto Selva Alegre
C. DIMENSION DEL MEDIO AMBIENTE		
El problema del Efecto Invernadero y el Calentamiento Global de Arequipa.	Forestaremos las quebradas de Alto Selva Alegre, se captará agua del río chili mediante paneles solares y de esa formar tendremos agua para poder regar todas la quebradas del distrito	Convertir el distrito en un distrito ecológico, que los ciudadanos tengan una cultura y cuidado del medio ambiente.
	Concursos entre barrios que fomenten las Buenas Prácticas Medioambientales, estos concursos consisten en embellecer los barrios con proyectos forestales como los JARDINES VERTICALES, los cuales se desarrollan en los muros o fachadas de las casas, las cuales se colgarán de manera vertical, aprovechando espacios ya existentes.	
	Implementaremos “Los Paraderos Verdes”, los cuales serán JARDINES VERTICALES, que se implementarán en todos los paraderos del distrito.	
	Forestar el Parque Ecológico de Alto Selva Alegre	
Mala práctica sobre el acopio de la basura.	Acopio de basura de acuerdo al código de colores, Para que no se crucen materiales la mejor opción es usar un código de colores que permita evitar lo que se denomina “contaminación cruzada”.	Proporcionar cultura y educación a la población de Alto Selva Alegre
Deficiente alumbrado público.	Alumbrado público mediante paneles solares, vamos a iluminar los parques y campos deportivos mediante paneles solares.	Convertirnos en un distrito que respete y promueva políticas de desarrollo en función del medio ambiente.
D. DIMENSION ECONOMICA PRODUCTIVA		

<p>Falta de proyectos que apoyen en emprendimiento y la economía en el distrito</p>	<p>Implementaremos el Agroturismo y Huertas Familiares en el sector del Valle de Chilina, se desarrollaran alojamientos rurales con huerto o con granja los que ofrecerán descanso a los turistas de otros países, esto generará trabajos directos e indirectos en el distrito, fortaleciendo la economía de los hogares de las familias selvalegrinas.</p>	<p>Posicionar a Alto Selva Alegre como un atractivo lugar de llegada para todos los turistas de otros países.</p>
<p>Falta e incentivo al turismo como fuente de desarrollo de la economía.</p>	<p>Vamos a impulsar el turismo como un agente económico, desarrollaremos el proyecto turístico Mirador de “Los tres Pastores” o “Mirador de los Tres Arbolitos”, el cual va a generar empleo local, tanto directo como indirecto, Impulsará la creación de nuevos negocios y de empresas turísticas como agencias de viajes, transporte, alojamiento y actividades recreativas, Fomenta la mejora de la infraestructura de servicios para la práctica del turismo como las vías de comunicación, alcantarillado, agua potable, aeropuertos, entre otro</p>	<p>Posicionar a Alto Selva Alegre como un atractivo lugar de llegada para todos los turistas de otros países.</p>
<p>Deporte de Aventura</p>	<p>Al desarrollar el deporte de aventura como es el Ciclismo de Montaña, Ciclismo de Descenso, bicicleta de freeride y rutas de mountainbike, vamos a generar fuentes de desarrollo económico local y regional.</p>	<p>Generar ingresos para la municipalidad y generar empleos directos e indirectos para los ciudadanos</p>
<p>Promoción del turismo gastronómico.</p>	<p>Para poder desarrollar este rubro económico es necesario realizar el asfalto de la vía de ingreso al Valle de Chilina Instalación de picanterías o restaurantes campestres.</p>	<p>Generar fuentes de empleo en el distrito a través del emprendimiento en el rubro de la gastronomía.</p>
<p>Falta de incentivo al comercio agrícola.</p>	<p>Implementaremos “Los Agro Parques”, donde los productores del Valle de Chilina venderán sus productos, con el propósito de minimizar costos de producción y maximizar la economía.</p>	<p>Generar y dinamizar el comercio en el distrito de Alto Selva Alegre</p>